



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2025**

A las 18:00 del miércoles 4 de junio de 2025, comienza la celebración de una reunión de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de Bellas Artes, presidida por la Decana Raquel Monje Alfaro, con el siguiente orden del día.

1. Aprobación del acta de la reunión extraordinaria de la Comisión Permanente del 10 de abril de 2025.
2. Propuesta de convocatoria de plazas de Profesor/a Asociado.

A la misma acuden los siguientes miembros de dicha comisión:

Decana Raquel Monje Alfaro
Secretaria Noelia Antúnez del Cerro
Representante de los/las Directores/as de Departamento
 Laura de la Colina Tejeda
Representante electo del sector de Profesores/as con Vinculación Permanente
 Luis Mayo Vega
Representante electo del Resto del Personal Docente e Investigador
 Francisca Beneyto Ruiz
Representante electo del PTGAS
 Juan Antonio López Moreno
Representante electo del Sector de los Estudiantes
 Jorge Fustero Blasco

1. Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Permanente del 4 de abril.

La Secretaria Académica somete el acta de la reunión anterior a aprobación, lo que se hace por asentimiento.

2. Propuesta de convocatoria de plazas de Profesor/a Asociado/a.

El Departamento de Escultura y Formación Artística solicita la convocatoria de 2 plazas de Profesor/a Asociado/a de 4+4 horas, con motivo de la finalización del contrato de los profesores asociados David González-Carpio Alcaraz y David Llorente Ávila tras haber firmado contrato como Profesores Ayudantes Doctores.

Código Seguro De Verificación	6463-6249-6850P3962-6274	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	04/11/2025 16:48:52	
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	03/11/2025 17:24:07	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6463-6249-6850P3962-6274			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



bellasartes
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

La solicitud incluye informe del Consejo de Departamento sobre la necesidad de la convocatoria y ficha de solicitud, documentación necesaria para su tramitación.

(*Documentos en formato electrónico 20250604.2.1 y 20250604.2.2)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:10 horas.

La Secretaría Académica

Vº. Bº. de la Decana

Noelia Antúnez del Cerro

Raquel Monje Alfaro

Código Seguro De Verificación	6463-6249-6850P3962-6274	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	04/11/2025 16:48:52	
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	03/11/2025 17:24:07	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6463-6249-6850P3962-6274			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			